

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I

San José de Costa Rica, sábado 28 de junio de 1902

NUM- 23

PAGES HERMANOS SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotes frescos: como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, cervezas, fósforos, arroz, harina *Gallito* y otras, alambre para cercas, etc., etc.

Importadores de los cigarrillos legítimos *Murias*.
Giramos letras sobre España.

AVISO

Hemos comprado todo el negocio de los señores ROHRMOSER & Co. en Puntarenas. Participamos á los antiguos clientes de estos señores, que pondremos especial esmero en cumplir sus órdenes.

SAN JOSÉ, 18 DE JUNIO DE 1902.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

LA JOSEFINA Gran Fábrica de velas

Esta Fábrica puede suministrar toda clase de velas y de todos tamaños.

Entiéndase que el peso es de acuerdo con el consumidor.
Se venden velas de 14 y 16 onzas.

Puerto Escondido.—Despacho: en el Molino Victoria.

La Última Moda

Especialidad en confección de SOMBREROS para señoras y niños. Se reciben órdenes de bordados para TRUSEAUX y bordados al CORDONET en COLORES lavables y firmes. Variadísimo surtido en plumas finísimas de AVESTRUZ, de GARZA, & C. & C.

Desearé realizar las existencias que compré ventajosamente á mi antecesora, he dispuesto venderlas con una REBAJA DE 50 POR 100.

Tengo el honor de ofrecérselo á la escogida clientela de mi hábil antecesora así como ofrecer al público en general, mi especial dedicación á la Sección de adorno de sombreros de señora y niños además de la confección de los mismos.

Calle Central Norte, Frente al establecimiento de las niñas Carazo.

FUNERARIA

PEDRO MARQUES

Servicio completo en todo lo referente al ramo de funerales: cajas mortuorias extranjeras y del país, catafalcos de 1a., 2a. y 3a., coronas, cartulinas, etc. *Coches fúnebres de 1a. y 2a.*
Dirección. 50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono número 18.

A. LANDERGREN,

Sucesor de P. Marques.

NOTA:—Coches de paseo para alquiler.

EL NOTICIERO

Director,
LEONIDAS BRICEÑO
Redactores,
LEONIDAS BRICEÑO
SEGUNDO IAPIZA
Administrador,
LUIS ESQUIVAL S.

Oficina de Redacción y Admón.,
25 varas al Este de
la Oficina Telefónica.
Avenida 5a., Oeste
Apartado de correo: Núm. 109

COLABORACION

Don Gerardo enconado

Extensa comunicación dirigida por G. Matamoros al Director de "El Derecho," aparece publicada en ese mismo diario en su número 205 correspondiente al 24 del mes que corre. La comunicación se refiere al decreto emitido ó por emitirse en el Congreso sobre la derogatoria de la ley que autoriza los golpes de vara en los cuarteles.

Debemos manifestar del modo franco, como acostumbramos, que nuestra opinión á este respecto es contraria á que en el país haya pena tan humillante, que denigra, que envilece y que lesiona gravemente la altivez del ciudadano. Y no podría ser otro nuestro modo de pensar, pues el que esto escribe tiene motivos históricos para opinar así.

Por manera que en el asunto principal, estamos perfectamente de acuerdo con el señor Matamoros: esa pena, debe desaparecer de nuestros códigos.

Pero el señor precitado, aprovechando esa coyuntura, y desviándose del asunto principal, se desata en improprios infundados, inexactos, groseros y llenos de pasión insana, y de biliosa concepción contra personas que están muy por encima de sus ataques, por que aún no ha demostrado el señor Matamoros que tenga título de historiador sesudo é imparcial sino que, por el contrario, se ha conquistado fama de imprudencia política y poco tacto y ninguna habilidad para el manejo de los asuntos que alguna vez haya tenido en sus manos.

No somos nosotros por cierto quienes tratáramos de hacer la defensa de los señores Jiménez y Oreamuno, en asunto en que no somos de su parecer. No somos nosotros por cierto quienes defendiéramos aquí al Representante de la Liga de Obreros en el Congreso Constitucional, porque somos de opinión de que el Representante de los Obreros, de la clase que ha soportado siempre la aplicación de la infamante pena, no debió nunca dar su voto en favor de ella.

No tratamos de defenderlos de ese cargo, hemos dicho. Tratamos tan sólo de defender ataques hechos por el despatchado señor Matamoros dirigidos á la Liga de San José por el único delito de haberle negado sus votos para la diputación, y, más tarde, haberle destituido del cargo de Presidente de su directiva.

Los hechos han pasado así: el señor Matamoros, padre de la Liga é iniciador de ella (según lo repite tan á menudo como le es posible), tuvo la feliz y hermosa idea de asociar los elementos obreros del país al rededor de un principio que sirviera de base fundamental, para la elevación de la clase al nivel que le correspondía. El señor Matamoros, formada la agrupación de obreros, y

acercándose el momento en que se dan los grandes golpes políticos, cual es el día de elección de diputados al Congreso, creyó que ese mismo cuerpo de Ligeros le daría irremisiblemente sus votos para representarlos allí. ¡Cuán no sería la sorpresa y la indignación del que creyó que había colocado escalera hermosa para hacerse conocer, cuando vio desaparecer uno por uno todos sus peñidos y favorecer casi unánimemente los votos á quien menos se esperaba!

Pasado el momento de la decepción, inmediatamente, y sin dar ningunos motivos, el señor Matamoros se retiró de la Liga de Obreros de San José y se hizo inscribir en la de Cartago.

En vista de esto, la Directiva de San José, envió al señor Matamoros una comunicación redactada en términos moldeados en la más exquisita cultura, un ramillete de azahares blancos, solicitándole que continuara prestando su contingente á la sociedad. La Directiva esperó cerca de dos meses la contestación y como no la obtuvo, envió un nuevo oficio al señor Matamoros, culto también, preguntándole los motivos que tenía para no dar contestación á la primera nota. Esperó todavía la Directiva un mes más y no habiendo obtenido respuesta, acordó destituir al señor Matamoros del puesto de Presidente de ella y nombrar en su reemplazo al estimado caballero don Manuel V. Dengo.

Desde entonces el "padre" de La Liga, se convirtió en su constante enemigo. Hemos visto casos en que un padre asesine á su propio hijo: el señor Matamoros ha tratado de darle muerte á la obra por él iniciada, pero sus fuerzas han sido muy débiles y sus aptitudes muy pocas y sus simpatías muy limitadas para que lograra su intento.

Lancé un cargo anteriormente al señor Matamoros; voy á probarlo.

La noche de la iniciación de la "Liga de los Obreros" en el Teatro Variedades, al nombrar su Presidente, por aclamación, de todos lados partieron voces que decían el nombre de don Manuel Dengo. El señor Matamoros, atajó aquel golpe, de modo muy mal disimulado por cierto, diciendo al mismo Dengo, que propusiera é una persona. Naturalmente, dicho señor, por dignidad, no había de proponerse á sí mismo y propuso, también naturalmente, á don Gerardo. De ese modo fué el señor Matamoros Presidente de La Liga en San José.

Una vez obtenido ese puesto, fué en una ocasión á San Ramón en propaganda política, y allí fué puesto preso por no se sabe qué delitos que dijera; en otra ocasión, en una visita que hizo á la Liga de Obreros de Alajuela, vino disgustadísimo, y hasta pidió que se protestara de aquella, por no haberle cedido el puesto principal en la reunión. Más tarde, fué á provocar á los señores republicanos, que estaban reunidos, interrumpiendo á sus oradores; y luego, se retiró de la Liga de Obreros, por que no consiguió hacerlos instrumentos de su ambición única: la de "enternecer" á la Cámara Nacional con sus párrafos dramáticos, aprendidos de memoria, buenos para recitarlos en las plazas públicas en las propagandas, porque están llenos de "horribles nubarrones," de "horizontes despejados," de "tiranías horribles" y de "láti-gos infamantes."

Creo haber probado de sobra

que el señor Matamoros, muy conocido por sus compañeros los artesanos, no es hombre político ni prudente; su fogosidad lo conduce siempre á hacer verdaderas mierfas.

Lo de "vagos," lo dejamos á la cuenta de la Directiva de la Liga de Obreros de San José.

UN LIGERO.

CONGRESO CONSTITUCIONAL

Sesión del día 27 de junio

La declara abierta á las 8.50 de la mañana el Vicepresidente don Ricardo Jiménez.

ORDEN DEL DIA

Pasa á comisión un proyecto de ley presentado por el señor Pacheco para que se reforme el artículo 15 de la Ley de Notariado en el sentido de que los abogados tienen derecho á que se les expida el título de notarios.

—Se aprueba un proyecto de acuerdo por el que se prorrogan por treinta días más las sesiones ordinarias del Congreso, conforme al artículo 69 de la Constitución.

—Se aprueba la licencia solicitada verbalmente por el diputado por Puntarenas señor Guido para separarse por Legislatura.

—Se nombra al diputado Matamoros para que forme parte de la comisión que debe dictaminar en el proyecto autorizando el juego de gallos. (Risas del designado y de otros diputados).

—Se aprueba la forma del decreto por el que se otorga pensión á la viuda de Cerdas y á don Francisco Mora Ulloa.

—Pasan á comisión las solicitudes de Juan Zúñiga Navarro y José T. Gorras pidiendo pensión.

LOS POLPAS DE VARA

El señor QUIROS—don Juan B.,—manifiesta que conforme al artículo 53 del Reglamento Interior, el proyecto de la minoría, aboliendo el uso del palo, empatao por dos veces en tercera discusión, debe ser rechazado, y no pasar nuevamente á comisión, como lo había resuelto el Congreso.

El señor VILLALOBOS dice que antes de ser aprobada la moción del señor Quiros—don Juan B.,—se debía pedir la revisión del acta y así se acuerda.

El señor SABORIO expone que este asunto lo debía fallar la Mesa.

El señor ZUMBADO—don Pedro,—hace la moción para que el punto sea votado por la Cámara.

El señor ACOSTA manifiesta que tratándose del dictamen de la minoría debía observarse el Reglamento en el artículo que dispone que cuando un dictamen sometido á votación resulta empatao, debe ser sometido nuevamente á comisión.

Alega el señor ZUMBADO—don Pedro,—que no se trata de un dictamen sino de un proyecto de ley. Agrega que el dictamen fué admitido por la Cámara y que al ser admitido se convirtió en proyecto de ley y que por tanto tenía perfecta aplicación el artículo 53 del Reglamento citado por el señor Quiros—don Juan B.,—que dice:

"Cuando hubiere empate en un proyecto de ley, ya sea en general ó en detal, será puesto de nuevo en discusión, y si aun resultare empate en la segunda votación, se tendrá entonces por desechado el proyecto ó la parte del que se discute."

Puesta á votación la moción del señor Zumbado es aprobada y por tanto se declara desechado

el informe de la minoría y por lo mismo queda en vigencia el empleo de la vara en los cuarteles.

RAMAL DE FERROCARRIL PARA ALAJUELA

Se da lectura al dictamen de las comisiones de Hacienda y Fomento acerca de la proposición de los señores Acosta y Saborio para que se construya, por cuenta del Estado, un ramal de ferrocarril que una la ciudad de Alajuela con la Línea férrea al Pacífico.

Las comisiones opinan en contra del proyecto y alegan que no tiene fundamento y que se nota en él espíritu de localismo.

VECINOS DE SAN ISIDRO

Se da lectura y pasa a la comisión de Gobernación una solicitud de los vecinos de San Isidro para que sea erigido en cantón el distrito.

MUEBLES Y JABON

Se aprueba en tercer debate el proyecto del diputado Gólczer para que se aumente el impuesto de introducción a los muebles extranjeros de madera.

Por acción del señor Pacheco se aprueba asimismo en tercer debate que se disminuya el derecho de introducción a los siguientes artículos que entran en la elaboración del jabón.

El cebo que antes pagaba el kilogramo Cj. 0.04, pagará..... Cj. 0.02; la soga caústica que pagaba Cj. 0.04, pagará Cj. 0.02; y la pez rubia que pagaba Cj. 0.03 pagará 0.01.

El señor FLORES pide que conste su voto negativo contra el proyecto de aumentar el impuesto a la introducción de muebles de madera por el equivalente a una subvención dada al fabricante nacional.

Se levanta la sesión a las 10.10 de la mañana.

CABLEGRAMAS

JUNIO 27

DESORDENES EN HAITI.

Kington, 26.—Noticias recibidas en Haití por correo indican que reina el terror en esa Isla. De un momento a otro se teme que sobrevenga un conflicto entre los partidos de los candidatos a la Presidencia. Todas las noches las casas de éstos están resguardadas por voluntarios armados. El Gobierno provisional no puede dominar la situación. En el Cabo Haitiano ocurrió un motín en que murieron varios. Los sueltos de los campesinos están rezagados cuatro meses. El Gobierno no puede conseguir un empréstito. La elección de diputados se espera que tendrá lugar mañana.

LA SALUD DE EDUARDO.

Londres, 27.—Dice el "British Medical Journal" que si los síntomas del Rey continúan lo mismo que hasta ahora, habrá esperanza del restablecimiento de la salud de Su Majestad. El carácter de la enfermedad que la cura que se emplea hacen inevitable que la convalecencia sea prolongada; creemos, sin embargo, que no sobrevienen complicaciones, la cura será completa.

Cambridge Mass, 26.—En el banquete que se verificó en esta hoy con motivo de las vacaciones de la universidad de Harvard, el Presidente Roosevelt dijo: "Permitáme hablar en nombre de la nación americana, al decir que velamos con la más profunda solicitud y simpatía la enfermedad del Rey de Inglaterra y extendemos nuestra sincera simpatía al pueblo británico. Ahora recordamos la genuina manifestación de pesar de los ingleses cuando el proyectil del asesino atrató a nuestro Presidente McKinley."

Londres, martes, media noche.—El estado del Rey Eduardo es mejor todavía de lo que indica el último boletín. Su Majestad puede tomar alimento. Esta tarde tomó nuevos perdidos y bebió un poco de hock con soda. Con sus propias manos abrió varios telegramas. El Boletín que se expidió esta noche se considera altamente satisfactorio, pues es el primero en que los médicos del Rey se permiten expresar la más mínima esperanza. Ya han transcurrido 36 horas desde que se hizo la operación, y la ausencia de toda complicación ha despertado la esperanza en todas partes; sin embargo, habrá que transcurrir varios días antes que se pueda pronunciar a Su Majestad enteramente fuera de peligro.

ULTIMA HORA

Cablegramas recibidos a las 8 de la noche ENFERMEDAD DEL REY EDUARDO Londres, jueves.—Dice el "Times"

que el Rey Eduardo vió a todos sus hijos ayer. Durmió bien durante el día y se mostró animado. Se cree que si S. M. continúa así podrá llevarse a cabo la coronación en el mes de agosto próximo.

Londres, 26.—Hoy a las 1 p. m. el Rey se encontraba en estado satisfactorio y está animado. Su apariencia sostiene lo que anuncian los boletines.

Londres, 26.—Las 2.15 p. m. se expidió el siguiente boletín del Palacio de Buckingham: El estado del Rey continúa satisfactoriamente. Durante la mañana el Rey vió a varios miembros de su familia. La Reina permaneció en el cuarto del enfermo vigilando todo. La Princesa Victoria salió a pasear en coche. En todas las iglesias del Imperio británico hubo rezos hoy por el Rey.

CAIDA DE UN PUENTE

Valparaíso, 26.—El puente de ferrocarril sobre el río Claro que pertenece a la división central y meridional, cayó cuando pasaba un tren de pasajeros. Una parte del tren cayó al río que en la actualidad tiene poca agua. No hubo pérdida de vidas.

EL BANQUETE A LOS NIÑOS

Londres, 26.—A pesar de la postergación de la ceremonia de la coronación el banquete a los niños pobres se llevó a efecto en Marlborough House. Más de 1,300 niños gozaron de la comida que les obsequió. La Reina de Gales estuvo presente y permaneció con ellos en el jardín por 2 horas.

Ferrocarril de Costa Rica

De la carta dirigida por el Administrador del Ferrocarril de Costa Rica al director de "La República" tomamos los siguientes párrafos, que son los más salientes de la misma. Según afirmaciones de Mr. Stuart, las ganancias de la empresa son de las más módicas, opinión de la que no participa el público:

"Es inútil repetir al público la inutilidad de los esfuerzos que se hagan para conseguir una corriente de capitales extranjeros en Costa Rica con el aliciente de un 3 3/4 ojo al año solamente. Sin embargo la Compañía que represento se consideraría afortunada si pudiera siempre contar con esta módica ganancia.

Para llenar las exigencias que el desarrollo del país exigía con respecto al aumento de material rodante etc., la Compañía se ha visto obligada en ciertos casos a obtener empréstitos a interés de 5 y 6 ojo al año.

Como comprueban los informes anuales de la Directiva, publicados y extensamente circulados para información del público, accio, istas y temedores de bonos, las acciones de la Compañía sólo devengarán dividendos hasta el año 1897, y ese año obtuvieron el "pingüe" interés de 2 ojo al año.

"La República" le endereza la siguiente letrina al Ferrocarril de Costa Rica, letanía que, mal desgrado, es repetida constantemente por el público:

"Alimentamos ya de tiempo la creencia de que la Compañía llamada "Costa Rica Railway," no respaldada de mucho, en favor del país a los beneficios que de ese país reportaba; que era mezuquina en su administración siendo su única norma y exclusivo objeto el atender, como fuera, los intereses de los accionistas desatendiendo los del público que la mantenía y alimentaba; que era un negocio pingüe y altamente beneficioso para los en él interesados, accionistas o no accionistas, y de que lejos, muy lejos de ser modesto el lucro que obtenía, llegaba casi a ser un lucro usurario; que pudo sin ningún perjuicio para ella y con beneficio del comercio y del público, disminuir sus tarifas y que, por último, todos cuantos reclamos ha establecido, y sobre todos los referentes al muñe de Limón, están completamente fuera de lugar y carecen de base legal en qué apoyarse."

POR TELEGRAMA

La fiesta de la coronación de Eduardo

Limón, 27.—(Recibido a las 10 y 30 a. m.)

El día de ayer en ésta fue celebrado con toda solemnidad por la colonia inglesa, con motivo de ser la fecha señalada para la coronación de sus Reyes.

Los establecimientos de comercio estuvieron cerrados y todos los vecinos de este puerto tomaron parte en la festividad.

Hubo concierto, paseo cívico, carrera de caballos, fuego de artificio, retreta y bailes. A pesar de la gran concurrencia de gente, no ha ocurrido suceso alguno desagradable. La festividad continúa y esta mañana hubo una procesión de

todas las escuelas que se verificó con orden y lucimiento.—CORRESPONSAL.

EL EJÉRCITO DEL ISTMO INVADIDO DE LA VIRUELA Y FIEBRE AMARILLA

Puntarenas, 27.—(Recibido a las 4 de la tarde.)

Vapor últimamente llegado de Panamá trae la siguientes noticias.

Ejército del Gobierno atacado de viruela, disentería y fiebre amarilla.

A esto se debe principalmente su movilización.—CORRESPONSAL.

LUCHA POR EL NUEVO GOBERNADOR

Puntarenas, 27.—(Recibido a las 7 de la noche.)

Puntarenas resucita. Acaloradamente se discute asunto Gobertador. Manana enviari hojas sueltas que a ese respecto han circulado aquí.

Anúncianse muchos artículos sobre ese mismo asunto.—CORRESPONSAL.

CRONICA

DE OPORTUNIDAD.—La estimable señora doña Dolores Pérez v. de Audrián quiere ausentarse del país y nos encarga anunciar que está dispuesta a vender muy barato su tienda situada en los bajos de la acursal del Gran Hotel, contiguo a la Red Telefónica.

Con gusto lo avisamos al público, por ser esta una magnífica oportunidad que puede aprovechar cualquiera señora inteligente, pues se trata de un negocio excelente que tiene poca competencia.

INHUMACIONES.—Día 24.—Eduardo Warner y Warner, de 34 años, soltero, hijo de Guillermo y Elisa Warner (jamaicanos), murió de regurgitación mitral en el Hospital de San Juan de Dios. Este individuo estaba de portero en ese establecimiento. 2.—Natividad Jiménez Castro de 50 años; soltero, hijo de Hilario Jiménez y de Antonia Castro, murió de disentería. 3.—Aurora Portas de 42 años, casada con Cipriano Huertas, hija de Sebastiana Portas, murió de disentería. 4.—María Aurelia Ramona del Rosario Rodríguez de 1 año 11 meses 2 días, hija de Elisa Rodríguez, murió de disentería. 5.—Ismael Ramón del Socorro Montero Rodríguez, de 1 día, hijo de Ismael Montero y Rafaela Rodríguez murió ignorándose la causa. 6.—Albertina Arabela de la Trinidad Meza, de 7 meses 2 días, hija de Juana Meza, murió de cólera infantil.

Día 25.—1.—Filomena Loria de 46 años, casada con Rosario Loria, hija de Liboria Loria, murió de disentería según el dictamen del Doctor Fonseca Calvo. 2.—Rafael Moreno Cañas de 14 años, hijo de Inocente Moreno y Clara Cañas, murió de fiebre tifoidea en Cartago. 3.—Josefa Zoila Rosa Chacón, de 1 año 5 meses 17 días, hija de Oliva Chacón, murió de ataque de lombrices. 4.—Ramón Hernández de 70 años, casado con Josefina Méndez, hijo de Guadalupe Hernández, murió de reumatismo. 5.—Carlos Pascual Bartolomé del Socorro Moya Marín de 10 meses, hijo de Carlos Moya y Baltazara Marín, murió de cólera infantil.

Carlos Jiménez Fonseca de 25 años, soltero, hijo de Narciso Jiménez y Ramona Fonseca, murió de neumonía y pleuresía en el Hospital de San Juan de Dios; este estaba preso en la cárcel de esta ciudad.

Día 26.—Domingo Vázquez, de 25 años, se ignora su estado y todos los datos referentes a los padres, murió de fiebre amarilla en el Hospital de San Juan de Dios. Este individuo estuvo solo 24 horas en el hospital y llegó tan grave, que no se pudo obtener los datos necesarios para el respectivo parte.

Mannell Villalobos Díaz, 15 años, soltero, hijo de Jesús Villalobos y Rafaela Díaz murió de pulmonía.

Algunos vecinos de la calle que conduce a la Sabana, nos han manifestado la necesidad que hay de que se envíe un policía para que la recorra, pues son frecuentes los escándalos que por allí se hacen.

Muy buena idea es la de la Municipalidad de destinar otro edificio para Casa de Corrección.

A PROPOSITO.—No se pensará trasladar el Lazareto a otro lugar? Entendemos que hay unos edificios construidos con ese objeto.

ALZADO EN NÚMERO E LILIO ARTAVIA Av. Central entre Laporte y el Baratillo

ANTENOCHES comenzó a ensayar el sexteto encargado de amenizar los entreactos de las funciones que dará en esta ciudad la Compañía Serradó-Mari.

SABEMOS que el Ministro de Fomento tiene una lista de las propiedades nacionales. Suponemos que ahora se las sacará algún producto a muchas casas del Gobierno en que habitan particulares, sin pagar ningún alquiler. Debe agabarse ese abuso. El estado no es Sociedad de Beneficencia.

ALZADO EN NÚMERO E LILIO ARTAVIA Av. Central entre Laporte y el Baratillo

REPETIMOS que no es conveniente que para la próxima temporada de drama en el Teatro Nacional se contrate sólo un sexteto para amenizar la función cuando siempre se ha contratado en las Variedades una orquesta de no menos de doce profesores.

RISA SANGRIENTA.—Ayer como a las siete de la mañana, poco, más o menos y al lado de la Merced nueva, se batieron a puñal limpio los ex-militares Patrocinio Soto y Ramón Marín, habiéndose causado varias heridas tanto uno como el otro. El primero fué alzado del campo de acción y conducido al Hospital y el segundo al Cuartel de Policía.

ALZADO ELEGANTE, EMILIO ARTAVIA Av. Central entre Laporte y el Baratillo

UNA FIERA.—Un novillo que conducían al Rastro ayer como a las once del día por la calle 25ª, rompió las sogas y partió en carrera en la misma dirección que lo llevaban, habiendo atropellado al señor Damián Villalta quien iba muy tranquilo en su rucicante. Al pobre Villalta le cayó el rucicante encima, habiéndolo dejado por algún rato sin saber en dónde se hallaba.

JUNTA DE SANIDAD.—No sabemos a qué atribuir el que aún no se haya organizado el servicio sanitario en esta capital. No queremos creer ni por un momento siquiera que el actual Gobierno que lleva por lema el "progreso" y el "bien general" no lleve a cabo esta importante medida. La prensa da cuenta todos los días del desarrollo de varias enfermedades y de las defunciones ocurridas a consecuencia de las malas condiciones higiénicas en que nos encontramos.

Al señor Ministro de Policía, don Manuel de J. Jiménez, es a quien corresponde la creación de un Consejo o una Jefatura General de Sanidad y no dudamos que tal organización la hará pronto porque la salud de todos la reclama. Que esta honra le quepa al Ejecutivo y si no que tome la iniciativa el Poder Legislativo. ¿Cuál de los dos? Veremos.

REO CAPTURADO.—El Agente de Policía de La Urca de esta jurisdicción, capturó antenoche al reo ausente Pablo Zamora Orozco. Aun no han podido ser habidos Inocente Zamora y Juan U. Mañá Moreira, reos en el mismo proceso.

ALZADO FIN., EMILIO ARTAVIA Av. Central entre Laporte y el Baratillo

GUADALUPE.—Las torres de la iglesia de esta villa están ya terminadas. Los trabajos han sido dirigidos por don Francisco Tenencia.

JURADO.—El primero de julio entrante se reunirá uno de calificación en el Juzgado del Crimen de ésta y que conocerá de la causa seguida contra Gregorio Obregón y Gilberto Morales.

ANTENOCHES vimos en la esquina del Templo de la Soledad a doce hombres procedentes de la costa de Chiriquí. Uno de ellos nos refirió lo siguiente: "Nuestra situación es tristísima, y para que usted se conmueva un poco, le contaré como ha sido nuestra

vida desde que salimos de San José en busca de recursos. Hacemos tres meses y medio se no exigió por los conservadores de Colombia, prestar servicio activo en la revolución, y en verdad, presenciamos algunas batallas no de gran importancia, pero sí donde triunfaban por su heroísmo, los liberales. Somos costarricenses, y cansados ya de ver que no moríamos por las balas pero sí de hambre, le dijimos a un capitán costarricense que allí se encuentra, que abandonáramos las filas guerreras, para volver como pudiéramos a nuestro querido suelo. El capitán nos encargó saludáramos a sus padres y nos saludó antes de vernos, lleváramos en el "lanchón" algunos alimentos a los revolucionarios que encontráramos en la costa. Pero fué nuestra suerte tal, que una borrasca nos hizo abandonar el "lanchón" y lanzarnos precipitadamente al agua; cerca estábamos de tierra, y ¡jalá! gritamos ansiosos. Desembarcamos y nos dirigimos a ésta y uno de mis compañeros que venía desnudo completamente, era a veces cubierto con hojas grandes que encontráramos en la montaña. En San Marcos de Tarrazá una persona caritativa se compadeció de él y le suministró alguna ropa.

SUPLANTACION DE FIRMAS.—Ya no es el sucio anónimo lo que se ha empleado últimamente para sorprender a los altos empleados. Ayer ocurrió un caso de suplantación de firma.

Un empleado en la policía presentó un memorial, apoyado por la Liga de Obreros y firmado por los señores Manuel Dengo, Emilio Artavia y Víctor Gólczer. La persona que recibió el memorial averiguó por la antecédente de las firmas y resultaron apócrifas.

CORRESPONSAL EN HEREDIA.—Con motivo de haber tenido que dar salida en los últimos días a material improrrogable, no hemos podido hacer la aclaración de que nuestro estimado correspondiente por telegrama en Heredia, quien cumple su cometido tan a satisfacción, no es el autor de las "Notas Telefónicas" que aparecieron en EL NOTICIERO. Tenemos el mayor agrado en hacer esta aclaración.

NIÑO ATROPELLADO.—Ayer a las 7 a. m. fué atropellado por el tranvía el niño Mariano Valencia, sin causarle más daño que un golpe en las pantorrillas. A pesar de los repetidos avisos de la Compañía de alarma y de estar el vehículo en movimiento, el niño trató de atravesar la vía, teniendo el motorista del coche necesidad de hacer uso de la canasta automática, donde fué recogido, evitando así un accidente desgraciado.

MUERTA REPENTINAMENTE.—Por el barrio Amón, Rafaela Araya se acostó buena y sana antenoche y en la mañana de ayer su hija Amelia, al ir a despertarla muy temprano, se encontró con que su madre había muerto.

EPICACIA DEL ANUNCIO.—Señor Director de EL NOTICIERO: P. Muy señor mío: sirvase suspender el anuncio referente al paraguas que se me extravió antenoche en mi establecimiento La Democracia, y que gracias al aviso publicado en ese diario, fué recuperado hoy a las 10 a. m.—De usted atto. s., EMILIO ARTAVIA.—27 de junio de 1902.

A LOS LECTORES.—Nos hemos visto precisados a dar hoy cabida al cúmulo de material atráado que teníamos, por lo cual EL NOTICIERO no sale hoy como lo desean sus Rectores. Lamentamos el inconveniente y en lo sucesivo trataremos de hacer mejor selección, a fin de que no falten todas las secciones de interés.

DESDE el miércoles pasado estaba en las zajas la nota que a continuación insertamos, la cual no había salido antes por la mucha aglomeración de material ya levantado.

UNA DESGRACIA

Como ya habíamos tenido la pena de anunciarlo, el martes murió en Cartago a las siete de la noche, el jovencito Rafael More-

no Cañas, hijo del Licenciado don Inocente Moreno y de doña Clara Cañas. Esa misma noche fué traído el cadáver á esta capital en treu expreso. En el mismo tren vino la familia Moreno y muchas otras personas, entre ellas, el señor don Ramón Matías Quesada, Director del Colegio de San Luis Gonzaga, cuatro profesores y todo el Tercer Año de dicho Colegio en el que estaba interno el jovenito Moreno. Numeroso y esgocido acompañamiento fué á dejar el cadáver á la Estación de Cartago. El miércoles en la mañana fué conducido al Cementerio General, saliendo el cortejo un poco antes de las diez de la Iglesia del Carmen, en medio de numerosísima concurrencia. Iban los restos en una preciosa caja de raso blanco. En el momento de darle sepultura al cadáver pronunciaron oraciones fúnebres, el joven don Julio César Montero y el profesor don Clodomiro Picado, en representación del Tercer Año del Colegio de San Luis Gonzaga. Este último en términos muy conmovedores é hizo justos elogios de su inolvidable discípulo. Acompañamos á la muy apreciable familia Moreno-Cañas en su justo dolor.

blico quedan encargados de la ejecución del presente Decreto. Dado, firmado, sellado con el Sello del Ejecutivo Nacional y refrendado por los Ministros de Relaciones Exteriores, de Relaciones y Crédito Público, y del Palacio Federal, en Caracas, á 28 de mayo de 1902. Año 91.º de la Independencia y 44.º de la Federación. (L. S.)

CIPRIANO CASTRO. Refrendado.—El Ministro de Relaciones Exteriores, (L. S.)—R. López Baralt.—Refrendado.—El Ministro de Relaciones Exteriores, (L. S.)—Diego Bta. Ferrer.—Refrendado.—El Ministro de Hacienda y Crédito Público.—(L. S.)—R. Tello Mendoza.

Aclaración

I.—Nosotros, abajo firmados, testigos presenciales, hacemos constar que el Cura no se ha ulegado á efectuar el matrimonio de que habla en su comunicado Mercedes Herrera, sino que dijo que le traieran la autorización de la madre, opesta todavía á su casamiento, y que entonces lo haría. Que de otra manera la ley se lo prohibe.—Certo es que representó á Mercedes Herrera, pero fué incapaz por su mal proceder como padre de familia haciendo tanto escándalo, huyendo en estado de ebriedad con la menor de edad en el cañal y por laspalabras indecentes y groseras que dijo ante el señor Gobernador, niños inocentes y otras personas más.

Nos consta que la actitud del señor Cura ha sido impropia y digna en el asunto y que el ataque que se le hace en dicho comunicado es injusto.

San Isidro, Junio 22 de 1902. MELQUIADES SOLÍS CECILIO SOTO B.

II.—Nosotros, Custodia Umaña de Arias y Alejo Arias, madre la primera y hermano el segundo, de la niña de quien hablan Patricio Mora y Mercedes Herrera en un comunicado de "La Nueva Prensa" contra nuestro querido señor Cura, hacemos constar en justicia de la verdad que dicho señor Cura jamás nos ha cuestionado directa ni indirectamente en contra del casamiento de la niña en cuestión, sino que por el contrario nos aconsejó el dejarla para evitar así tantos disgustos de familia.

Hacemos constar también que siempre nos hemos opuesto al matrimonio de nuestra hija y hermana con Miguel Herrera por creer que éste jamás la hará feliz teniendo una conducta bien conocida en el pueblo.

Para d scargo de nuestra conciencia y en honor á la verdad, declaramos que el señor Cura jamás ha puesto sus pies en nuestra casa ni en ninguna parte hemos notado la menor sospecha que pudiera comprobar el ataque injusto y grosero que dos personas "bien conocidas" de aquí le dirigieron.

San Isidro, junio 22 de 1902 A ruego de doña Custodia Umaña, JUAN R. QUIROS. A ruego de don Alejo Arias.—JOSE MARIA UMAÑA.

Para mejor inteligencia se hace presente que los firmantes del comunicado de "La Nueva Prensa" son: Patricio Mora, el Agente de Policía destituido por seguir la vez con motivo de una epidemia de viruela y Mercedes Herrera, quien ante el señor Gobernador de la provincia y ante los señores Melquiades Solís, Alejo Arias y la que va á ser nuera, dijo estas palabras: "Mirá, Mariguita, no llores, porque sino dormís con....." y si te llevan á la reclusión allá iré á dormir con vos.

PROTESTA

Nosotros los abajo firmados, vecinos de San Isidro de San José, hacemos constar que hemos visto con la mayor indignación un remitido publicado en "La Nueva Prensa" correspondiente al 21 del presente mes, notorio que es un señoreo de religiosos en los pucifios", suscrito por dos individuos de esta localidad, en el cual, con la mayor injusticia, se permiten atrevidamente denigrar la intachable conducta del señor Presbítero don Daniel Carmona, dignísimo cura de esta parroquia.

No es nuestra intención darle contestación é importancia á cargos tan viles; pues semejantes improperios no merecen ninguna, pero sí son acreedores á la más formal protesta en honor á la verdad y la justicia de parte de las personas que se precian de honradas y justiciaras.

Nuestra idea es hacer constar á la luz del público que es falso todo aquello de carácter grave é inecoroso que en contra del señor Carmona se asevera; pues es bien sabido y muy notorio que el señor cura es escrupulosísimo en el desempeño de las funciones de su sagrado ministerio y por lo tanto incapaz de dar albergue á

suficias pátiques y mezquinos intereses que con la mayor osadía le prodigan personas nada bien intencionadas.

Contemos con franqueza que nos guardamos de retirar las columnas comprendidas en tan asqueroso remitido porque estimamos en algo nuestra dignidad y al mismo tiempo creemos que el público sensato sabrá apreciar la legitimidad de los hechos denunciados en tan oco comunicación.

Finalmente juzgamos oportuno advertir para satisfacción del público y honra de nuestro pueblo, que las ideas expuestas por los autores del referido comunicado, lejos de armonizar con los nobles y generosos sentimientos de la mayoría del pueblo, han excitado nuestra indignación tanto por el imponderable escándalo provocado por ellos, como por el más crápido injusticia de tratar de ofender y denigrar la conducta del señor Carmona, del cual estamos sumamente agradecidos.

San Isidro, junio 23 de 1902. José María Umaña, Enrique Vargas, Timoteo Zúñiga, Juan Rafael Quiros, Pedro Méndez, por don Prudencio Cordero, Salvador Morales, por mi padre Regorio Rojas y por mi hermano Gregorio María Rojas, por don Raimundo Soto, Salvador Morales, Martín Vargas, Ricardo Zúñiga, Emilio Cordero, José María Blanco, Pío Blanco, Guillermo Castro, C. Martínez, por don Rafael Méndez, Guillermo Castro, Cruz Blanco M., Juan de Mata Quiros, Salvador Morales, Juan Guillén, Raimundo Méndez, Juan Zúñiga, Julio Blanco M., don Juan José Arias, Emilio Cordero, José Barricento, por don Juan Jara, Cruz Blanco M., por Patrocinio Muñoz, Cruz Blanco M., Aristides Méndez, por don Jesús Torres M. ndez, Aristides Méndez, Rafael Zúñiga B., por don Domingo Méndez, Aristides Méndez, Genaro Méndez, por Ramón Román, Genaro Méndez, Julián Blanco, por Gordiano Montero, José Barricento, Manuel Castro, Víctor Méndez, José Soto V., Adriano Soto, José Mora B., Raimundo Soto V., Juan María, Andrés Méndez, Joaquín Vázquez, Ramón Rodríguez, Antonio Quiros, Pedro Castro, Rafael Tenorio, por Vicente Cascaete Cruz Blanco M., Jaime Jara, por Espirito Cascaete, Cruz Blanco M., Elias Tenorio, Teófilo Alvarado, José Calderón, por Juan Méndez B., Cruz Blanco M., don Juan José Arias, Emilio Cordero, José Vargas, José Arias, Clodomiro Jara, por Daniel Barbosa, Salvador Morales, por Juan Corrales Juan Rafael Quiros, Mauro Núñez, por Alejo Arias, José María Umaña, por Vicente Guillén, Salvador Morales, Félix Delgado, por Miguel Soto, Salvador Morales, por Timoteo Barbosa, Salvador Morales, José Vargas A., Marcos Jiménez, Miguel Méndez, por Jaime Barbosa, Miguel Méndez, Pedro María, Francisco Garita, por Francisco Zúñiga, Salvador Morales, Agustín Zúñiga, por Ruperto Martín, Salvador Morales, Juan Barbosa, Fidel Quiros, Ramón Soto, Moisés marín, José Vargas Aires, por Mercedes Zúñiga, Pío Blanco, por Esteban Zúñiga, Guillermo Castro, Donato Vargas, Benedito Zúñiga, Salvador Brea, por Ramón Zúñiga, Emilio Cordero, por José Zúñiga, Ramón, Emilio Cordero, Patrocinio Guillén, Remigio Alvarado, José Vargas, por Ramón Arias Quiros, Salvador Morales, Daniel Alvarado, José Castro, José Chanto, por Dolores Barbosa, Martín Vargas, Federico Núñez, Rafael Lizano A., Jerónimo Jiménez, Isaías Mora R., Juan de mata mora, José María marín, Antonio marín, Pedro Soto, Pedro Soto, Sr. N. comédos mora, Isidro Barrantes, Moisés Cascaete, por Santos Barrantes, Isidro Barrantes.

Siguen muchas otras firmas.

CON PRIMERA HIPOTECA

de una casa espaciosa situada en punto céntrico de esta ciudad, se solicitan C. 3.000.—Informar á ERNESTO MARTÍN.

Nueva carnicería

El 8 de Mayo

Frente al lado O. del Mercado

Habiendo tenido un arreglo con "The United Fruit Co.", dispongo de ganado gordo, t uesado al guiso e ofrecer mis servicios al público. Lb. QUESADA.

ATENCIÓN

Se rezan á precios

sumamente baratos

LADRILL DE ACERA, COCINA, &

Esq. na de la Soledad.

J. E. VANDER LAAT

AVISO
En los primeros quince días hábiles del mes de julio próximo entrante, deberán pagarse en la Tesorería Municipal de este cantón los impuestos municipales correspondientes al tercer trimestre del presente año.
Gobernación de la provincia de San José.—14 de junio de 1902.
Ric. Mora F.

La Panadería de Pochet
Y la de "El Gallito"
Venden á los precios siguientes

Arroz y azúcar de 1.º	10	céntimos	libra
Azúcar de 2.º calidad, siempre buena á 2.	15	"	"
Manteca de otras clases, pero buena	30	"	"
Leche condensada holandesa.	30	"	"
Cacao Matina	30	"	"
Café molido excelente.	30	"	"
Manteca Smith, legítima	25	"	"
Mizana, dos paquetes por	15	"	"
Leche condensada Nestlé	40	"	"
Butún a	05	"	"
Suero la	05	"	"
Fideos	30	"	"

Nuestra libra es de 16 onzas.
JOSÉ BOIX

LA MODA
Sombrerería de Bengoechea é hijo
Este acreditado y bien conocido establecimiento se ha trasladado al nuevo y espacioso local contiguo al Carmon, 25 varas al Norte del antiguo local.
Queriendo aumentar nuestras existencias y ensanchar más nuestro negocio, avisamos á nuestra clientela y al público en general, que muy en breve nos llegará de New York París, Londres y Viena un surtido completo de SO BRERO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS de todas clases y al alcance de todos. Para dar lugar á esa nueva existencia, venderemos de hoy en adelante á precios verdaderamente ím compe en ía.

"A GRANDES MALES..."

La Emulsión de Scott es un "gran remedio." La Tisis y demás afecciones del pecho, la Escrófula y la Anemia son grandes males pero que ceden al uso de una medicina cuyos componentes tengan la virtud de sanar la irritación de la garganta y los pulmones, de eliminar las impurezas de la sangre y de producir carnes y fuerzas. Esto se logra con el aceite de hígado de bacalao subdividido en partículas infinitesimales para que sea asimilado rápidamente, como lo está en la legítima

Emulsión de Scott

Esta medicina reúne además las virtudes de los hipofosfatos de cal y de sosa que son grandes tónicos para el cerebro, los nervios y sistema óseo. De ahí que fortalezca á los débiles. No hay sustancia que contenga en tan alto grado las propiedades nutritivas y reconstituyentes del aceite de hígado de bacalao. La forma más conveniente de tomarlo es la de "Emulsión de Scott." Agradable al paladar. Reconocida universalmente por los médicos como la medicina-alimento por excelencia para los niños.
De venta en las Boticas. Cuidado con las falsificaciones é imitaciones.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

COMUNICADOS

Para que llegué á conocimiento de quienes sean interesados se publica el Decreto que sigue:

PHILIPPE J. ALVARADO, Cónsul de Venezuela. Junio 23 de 1902.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela

CONSIDERO: Art. 1.º—Que el artículo 89 de la Constitución vigente atribuye al Ejecutivo Federal la facultad de "Prohibir la entrada en territorio nacional, ó expulsar de él á los extranjeros que no tengan su domicilio en el país y que sean notoriamente perjudiciales al orden público." Art. 2.º—Que para llenar el objeto de tal disposición se requiere conocer á los individuos que entran al país, al modo que en otros se ha establecido con idéntico propósito.

DECRETA:

- Artículo 1.º—Los extranjeros que entren á Venezuela presentarán al Administrador de la Aduana del puerto respectivo una declaración documentada en que expresen: 1.º—Su nombre y apellido y los de sus padres; 2.º—Su nacionalidad; 3.º—El lugar y la fecha de su nacimiento; 4.º—El lugar de su último domicilio; 5.º—Su profesión y sus modos de vivir; 6.º—El nombre, la edad y la nacionalidad de su esposa é hijos menores, si está acompañado de ellos.

Artículo 2.º—Los Administradores de Aduana darán cuenta al portafarero del Distrito Federal del contenido de dichas declaraciones ó de no haber sido presentadas.

Artículo 3.º—Caso de no tener consigo documentos, los extranjeros podrán suplirlos con el testimonio de personas de su conocimiento que sean fieles.

Artículo 4.º—Los extranjeros que hayan entrado en el territorio de la República desde el 23 de octubre de 1899 hasta la fecha, presentarán la declaración exigida, si se hallan en el Distrito Federal, al Gobernador del mismo, y, si han ido á otro lugar, al Presidente del Estado, los que residan en la capital, ó por medio de las autoridades de su dependencia, los que se encuentren en otra localidad.

Artículo 5.º—En los casos previstos en el artículo anterior, el Gobernador del Distrito Federal ó el Presidente del Estado respectivo informarán al Ejecutivo Federal del resultado, según los artículos 2.º y 3.º, á fin de que él determine si considera perjudiciales ó expulsables á los extranjeros que hayan hecho declaraciones poco satisfactorias, ó que no hayan podido ó no hayan querido cumplir la formalidad impuesta.

Artículo 6.º—Las cónsules de la República harán publicar este Decreto en los lugares de su residencia, traducido del español en los países donde no se habla esta lengua, y enviarán al Gobierno los periódicos en que se reproduzca.

Artículo 7.º—Se deroga el Decreto Ejecutivo expedido en 14 de mayo de 1894, que trata sobre la materia. Art. 8.º—Los Ministros de Relaciones Exteriores, de Relaciones Exteriores y de Hacienda y Crédito Pú-

GRAN FABRICA de MUEBLES UNICA EN COSTA RICA

Avenida Central, Este, Núm. 531

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las más finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

JORGE MORALES BEJARANO

A los abonados en provincias

A las personas de provincia especialmente les conviene la suscripción a EL NOTICIERO por las siguientes incontrovertibles razones:

- 1º Porque EL NOTICIERO trae las novedades recogidas durante todo el día y gran parte de la noche;
- 2º Porque EL NOTICIERO traerá lo más importante y lo de mayor interés que registren los demás diarios; y
- 3º Porque recibirán EL NOTICIERO, con esas incuestionables ventajas, por el mismo correo y a la misma hora, que los demás diarios.

Rafael Segura R.

Vende una finca de 200 manzanas en Tarrazá y lotes de terreno para construir, en San Pedro del Mojón.
Para informes, verse con Ciria-co Zamora.

DOCTOR LUIS P. JIMENEZ

DESPACHA EN LA OFICINA DEL DR. TOMÁS M. CALNEK
de 11 a m á 3 p m.

A otras horas del día y en la noche, se encuentra en el Hospital de San Juan de Dios.—TELÉFONO 78.
Se hace cargo de examinar sangre, esputo, orina y otras sustancias patológicas.

AGUAS DE MONDARIZ FUENTE DEL VAL

Especiales para diabetes, anemias, dispepsias, afecciones del estómago, hígado y convalecencias de enfermedades graves.

De venta en las principales farmacias de San José. Único depósito en Costa Rica, - Pulpería El Oriente.

RESTAURANTE CENTRAL

Es el mejor y más acreditado de San José.
Cenas durante la noche.

Propietario, JUAN AMIGRETTI.

OJO

Vendo un lote de construcción al Sureste del Parque Nacional. Consta de 13 varas de rente por 8 varas de fondo.

También vendo una finca en Grecia, diez minutos a pie de la Plaza. Consta de quince manzanas. Se llama "La Margarita"

Entenderse con el Sr. W. J. FIELD

EL NOTICIERO

Es el diario que ofrece mejores ventajas
para los anunciantes

DE GRAN UTILIDAD PARA EL COMERCIO
Publica religiosamente las noticias del día

Servicio cumplido é inmejorable

Oficina de Redacción y Admón.:

ANTIGUO LOCAL DE EL HERALDO.

AVENIDA 5a, OESTE

25 VARAS AL ESTE DE LA OFICINA TELEGRAFICA

APARTADO DE CORREO NUMERO 109